

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Los medios de comunicación y el delito de ser menor.

Silvina Manguía.

Cita:

Silvina Manguía (2004). *Los medios de comunicación y el delito de ser menor*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/304>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los medios de comunicación y el delito de ser menor.

Silvina Manguía, Licenciada en Ciencias de la Comunicación – Facultad de Sociales,
Universidad de Buenos Aires.

Silvina.Manguia@HALLIBURTON.com

Abstract:

El 25 de Octubre de 2001, la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires pronuncia la Acordada número 3012 indicando que 60 adolescentes que denunciaron amenazas o torturas policiales aparecieron muertos luego de presuntos enfrentamientos con policías bonaerenses. El 5 de abril de 2002 Adrian Falduto, custodia del canciller Carlos Ruckauf es muerto por un adolescente cuando intenta detener el robo del Bar donde desayunaba en el barrio de Palermo.

Ambos hechos aparecieron en la agenda de los medios de comunicación y éstos construyeron una representación fuerte de la ausencia de un Estado que garantizara la restitución del delincuente menor de edad a la vida en sociedad, un debate público en torno al régimen tutelar y una necesidad de reformular el sistema penal, olvidándolos como sujetos “plenos de derechos”.

El presente trabajo es el análisis de esos discursos referidos a la delincuencia juvenil en crónicas policiales gráficas. Enmarcado en la teoría de la comunicación no lineal, es transdisciplinario porque además desde la teoría de la noticia y la teoría del discurso periodístico, se utilizan conceptos y herramientas propios de las ciencias que estudian la sociedad, el derecho y las políticas públicas.

Ponencia:

Desde sus inicios, el rol de los medios de comunicación fue brindar información necesaria para la organización de la vida cotidiana de la sociedad y para su participación en la cosa pública. Es así como las noticias ofrecen, más que hechos, familiaridad con las experiencias compartidas por todos los ciudadanos y al ser generadores de proceso activo de mediación entre el mundo social y el mundo de lo simbólico, posibilitan la construcción de la opinión pública.

En este juego de interrelación entre medios, modalidades de la enunciación, públicos y temas, el proceso de construcción de la “delincuencia juvenil” como fenómeno social, ha iniciado debates en diferentes espacios como organizaciones no gubernamentales, ámbitos académicos y organismos estatales.

El presente trabajo es el resultado de uno de los ejes de análisis de una investigación que intentó aproximar una teoría que formalizara los discursos puesto de manifiesto en las crónicas policiales de la prensa gráfica argentina donde sus protagonistas eran delincuentes menores de edad¹. Para ello se seleccionaron las publicaciones de los diarios nacionales *Crónica* y *Clarín* referidas a dos casos policiales: uno ocurrido el 25 de Octubre de 2001, cuando la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires pronuncia la Acordada número 3012 indicando que 60 adolescentes que habían denunciado amenazas o torturas policiales aparecieron muertos luego de presuntos enfrentamientos con la policía bonaerense; el otro caso policial es la muerte de Adrián Falduto, custodia del canciller Carlos Ruckauf el 5 de abril de 2002, cuando el oficial es asesinado por un adolescente al intentar detener el robo del bar donde desayunaba en el barrio de Palermo.

Si a ambos hechos noticiables le sumamos que las nuevas tecnologías han generado numerosos dispositivos discursivos como los periódicos electrónicos, que actualizan su información en forma permanente o los canales de noticias de 24 horas de transmisión que, junto con las fusiones de empresas informativas, los medio de comunicación que tienen un número importante de audiencia o lectores, como los diarios *Clarín* y *Crónica*², veremos que se sucedieron discusiones dentro del mercado mediático en particular y de la esfera pública en general que juzgaba al menor delincuente, interpelando al Estado a que sea quien, a través de sus instituciones, castigue con un endurecimiento de la pena que pudiera corresponderle (Martini y Luchessi, 2004:144). Las crónicas aparecidas el 6 de abril de 2002 que tematizaron la muerte de Adrián Falduto, jefe de custodia del canciller Carlos Ruckauf donde los discursos construidos por los medios gráficos analizados sólo manifestaron el pedido de la sociedad de “endurecer las penas” de quienes cometieron el delito y una crítica por “mal” desempeño de un Juez de la Nación que había permitido la salida transitoria del delincuente³ (*“El canciller Ruckauf invitó a la gente a “pelear contra los jueces” en lugar de insultarlos a ellos y acusó a legisladores y jueces de “proteger asesinos”, Clarín, 7 de abril de 2002; “Luto y Escándalo. Familiares de víctimas de la delincuencia enfrentaron a políticos y les exigieron que terminen con la impunidad durante la inhumación de los restos del custodio de Ruckauf; Duhalde quiere aumentar penas por asesinatos a servidores públicos”, Crónica, 6 de abril de 2002*).

El género narrativo utilizado por el periodismo, y que aparece en las crónicas, lleva a que dentro de ellas se crucen y operen procesos simbólicos y comunicativos que ubican al público en una sociedad “violenta” donde el ciudadano no está protegido,

se siente “inseguro” y con miedo frente a la posibilidad de ser una víctima directa de los delitos como robo u homicidio.

Sin embargo, las crónicas de los menores violentados y muertos por la policía bonaerense, no tematizaron el estado actual del sistema correccional de menores ni condenaron a la fuerza policial, que los había matado⁴.

El trabajo periodístico debería analizarse en diferentes niveles: político, económico, cultural, ideológico, pero también a partir de variables tales como jerarquía del medio y a quiénes se dirige el mensaje.

Basado en cómo un medio le habla a su público –lectorado o audiencia- o sea en las modalidades de la enunciación que utiliza para construir la información, el contrato de lectura singulariza cada medio y adopta características especiales en cada tipo de soporte tecnológico (Martini y Gobbi, 1998). Es una relación que se extiende en el tiempo y se sostiene en la modalidad discursiva. Es lo que el medio considera como “discurso ideal” para comunicarse con su público y lo que éste considera válido y verosímil⁵.

Crónica construye un contrato de lectura con un público de corte popular. Tiene un lenguaje estándar con giros coloquiales y populares, referencia a refranes, a creencias e imágenes instaladas en la cultura popular. Su creador y director, Héctor Ricardo García atribuye el éxito del diario a que “*es un diario para el pueblo y se ocupa de las cosas en las que el pueblo está interesado: deportes, carreras, crímenes, noticias gremiales y sensacionales*” (García, 1997). En este diario se puede identificar la matriz simbólico-dramática definida por Guillermo Sunkel porque la información es construida con los recursos utilizados por el género dramático: hay un

hecho o suceso que produce un quiebre en el equilibrio y ese rompimiento es presentado con la estética de lo dramático que busca impresionar y apela a instintos primarios como el miedo, la emoción, el dolor, la alegría o el sufrimiento (*“Hirió gravemente a palos a sus dos pequeños niños”*, 22 de octubre de 2001; *“5 policías muertos y uno casi degollado”*, 6 de Abril de 2002) (Sunkel, 1992).

Clarín se dirige a un lectorado que tiene competencias, prácticas culturales, gustos, hábitos diferentes al lector de *Crónica* y se lo supone perteneciente a la clase media. Es un diario que se presenta a su lector como *“un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”*. Esta frase aparece en tapa y significa que su preocupación son los problemas económicos, políticos y sociales que necesitan ser resueltos. Para la construcción de las noticias recurre a diferentes géneros: el informativo, a través del relato del hecho y luego la narración de anécdotas, “notas de color”, opiniones y argumentos, como fue la noticia del 26 de octubre de 2001 titulada *“Alertan sobre chicos muertos por policías”* y que le sirvió al diario para construir la serie *“Policías bajo la lupa”*. Aquí se informa sobre la “impactante advertencia” pública (así la califica el diario), de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires sobre adolescentes que denunciaron amenazas o torturas policiales y que luego aparecieron muertos *“presuntos enfrentamientos con policías”* (el entrecomillado es del diario). Esta información tiene una crónica informativa - *“Una gestión marcada por la política de “mano dura”*- donde en orden cronológico, se relatan las políticas instrumentadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para combatir la delincuencia. Además *Clarín* recurre a material de archivo para apelar a la memoria del lector, acercarlo a la nueva “realidad” construida y orientarlo en su

interpretación de la crónica así como también en un recuadro, calificado de “escenario”, narra los motivos que desencadenaron la noticia principal con dos fotografías cuyo epígrafe es: *“Hacinamiento: en el calabozo de la izquierda conviven 16 internos. En la otra seccional cocinan junto a la basura. Las fotos son de la Defensoría de Casación bonaerense”* y en el cuerpo de la crónica, refuerza su verosímil con la transcripción de la denuncia hecha por el defensor Mario Coriolano ante el Tribunal de Casación: *“...los tratos “cruels, inhumanos y degradantes” que suelen recibir los detenidos (...) algunos presos sin atención médica, hacinados, que fueron golpeados y hasta sometidos a la picana eléctrica”* En esta nota, el diario argumenta: *“Una situación explosiva en el contexto de la marcada crisis por la superpoblación de presos en las comisarías, muchas veces saturadas hasta el doble o el triple de su capacidad. Porque eran absolutamente inhabitables, en un año la Justicia ordenó clausurar los calabozos de 10 comisarías de la provincia”*.

El matutino ofrece en apariencias distintos puntos de vista sobre el hecho y con la idea de construirse como el diario de “mayor objetividad” y mediador entre los diferentes actores sociales, entrevista y publica las “voces” enfrentadas por este conflicto construyendo recuadros, columnas y notas de investigación como forma de ofrecer un panorama más esclarecedor. Un análisis que a su vez puede ser profundizado y retomado (circulación temática) en otras secciones y suplementos que tematizan sobre un hecho de repercusión pública.

Sin embargo, esta “pluralidad” de discursos que denuncian torturas y muertes de menores es de corta permanencia en la agenda del medio, que por definición, depende de los criterios de noticiabilidad que funcionan en ese medio, es decir, de los

valores que se ponen en juego a la hora de decidir qué es noticia⁶ y por qué. Es así como cada medio periodístico jerarquiza el material y arma su agenda. Ordena la realidad representada y plantea los temas sobre los cuales los lectores tendrían que pensar o discutir.

En el caso del diario *Crónica*, su agenda temática ubica los problemas centrales del potencial lector: inseguridad, violencia y desempleo (a través de información sindical). Da prioridad a los temas de interés humano y social que aparecen bajo titulares grandes, con profusión de adjetivación y deícticos, e imágenes que apelan al impacto (*“Lo llenaron de balas en una estación de servicio”*, 9 de Noviembre de 2001; *“Masacran a embarazada y usan cuerpo en macabro experimento”*, 8 de Abril de 2002; *“Duhalde: “Que no salgan más”*, 6 de abril de 2002).

Se ha podido comprobar, en el análisis de las ediciones seleccionadas, que hay una tendencia en la construcción de la agenda de Clarín a romper con las clasificaciones tradicionales. Así, algunas noticias que se publican en “Policía”, luego tiene repercusiones sociales por la temática social referida y reaparecen en la sección “Política”, en “Información general” o son tomadas por una nota “editorial” o “carta de lectores” (como en su momento fueron el asesinato del fotógrafo Jose Luis Cabezas⁷ o la muerte del empresario Alfredo Yabrán). De esta manera, Clarín construye lo que se denomina una serie. Esta es un conjunto de noticias que surgen a partir de una noticia que tuvo repercusiones en otros ámbitos sociales. Es aquello que Lorenzo Gomis califica como la función social de la noticia: “el efecto de la noticia que “funciona” realmente como tal es conseguir que la gente hable de aquel hecho que la noticia define y comunica y que, al hablar de él, piense en lo que significa” (Gomis, 1991:92).

La serialización es un recurso importante porque cumple con esa función social de la noticia: tiene mayor permanencia (por temporalidad) en la memoria del lector y repercute en hechos posteriores como se puede observar en la serie iniciada el 5 de abril de 2002 con la crónica referida al asesinato del jefe de custodia del canciller Carlos Ruckauf en un bar del Barrio de Palermo y que el diario Clarín rotuló: “Inseguridad”.

La crónica policial en Argentina.

A principio del siglo XX, la aparición de noticias sobre el delito en la prensa argentina puso en escena los cambios de una sociedad que iniciaba su modernización y marcaba, en el caso de Buenos Aires, el pasaje de la “gran aldea” a la urbe nueva, híbrida y compleja. Los cambios fueron vividos como formas de progreso y también como de amenaza ante el conflicto producto de los representantes del proletariado urbano y ampliación de los sectores medios y marginales⁸. El género policial se inicia como relato de un “submundo” presentado en términos positivistas y sensacionalistas.

Es así como desde sus orígenes (información denunciante y aleccionadora), las noticias policiales van a conservar siempre una modalidad discursiva e ideológica que jerarquiza el mundo según los campos semánticos del bien y del mal, donde habitan los ciudadanos “respetables” y aquellos que son genéricamente etiquetados como “malvientes”.

La representación del delito a través de recursos enunciativos como titulares, fotografías, declaraciones de testigos, conforman un nuevo ritual que se ha ido

incorporando a la agenda informativa que diariamente consumen millones de personas. (Barata Villar:1998). El aumento de la presencia de la información policial en los medios produce alarma y preocupación en la sociedad porque los medios de comunicación en la construcción del suceso, narran muertes violentas y se refieren a un mundo marginal con el que la población no ha tenido supuestamente una relación directa. De esta manera se instala una fuerte sensación de inseguridad y la noticia es recibida por la sociedad civil como de "interés público" cuando por ejemplo dos transeúntes presenciaron el momento en que el custodio de Ruckauf fue asesinado y el diario publicó sus testimonios en el cuerpo de la *Crónica*: *"Por su parte, Jorge sostuvo que "ya la delincuencia se maneja de tal manera, con tanta impunidad, que pretende asaltar cualquier comercio a plena luz del día. Esto es algo de nunca acabar y eso que aquí vive el canciller Ruckauf, por lo que hay una mayor seguridad que en otras zonas de la Capital" (...) Además agregó "estas calles de Palermo son muy transitadas y realmente este tiroteo pudo haber terminado en una tragedia mayúscula" (...) En tanto Luciana, que venía con su pequeño hijo en brazos, sólo atinó a decir que "cuando escuché el primer disparo alcancé a refugiarme en un edificio cercano para proteger nuestras vidas. Fue algo horrible...Mi hijo no dejaba de llorar porque lo que estábamos viviendo no se lo deseo a nadie. Creo que vamos a tener que acostumbrarnos a padecer este tipo de sustos, porque lamentablemente se han convertido en moneda corriente. Aunque duela decirlo, es así. Tenemos que salir con chalecos antibalas a la calle para protegernos de los balazos. Parece que fuera una película, pero es la realidad". (Crónica, 5 de abril de 2002).*

Imágenes y representaciones.

Las representaciones construidas en las crónicas policiales unen la inseguridad con la necesidad de mayor control y, en aquellas donde quienes cometieron el delito, son jóvenes, se los estigmatiza o se les adjudica hechos delictivos sin tener el medio, certeza de ello como lo hace *Crónica* que los califica de “menores” o “presuntamente menores” por las características físicas o por información de la policía como fuente, cuando no tiene el dato preciso de la edad: *“Las fuentes también indicaron que “el ladrón abatido **podría ser menor**, basándose en su fisonomía, puesto que aún no pudo ser identificado, ya que no llevaba documentación alguna y los vecinos, por temor o complicidad, dicen no conocerlo”.*(Crónica, 19 de octubre de 2001). *“Se trata del oficial jefe Valentín Pita quien fue atacado por dos hombres jóvenes, **posiblemente menores de edad**, cuando se hallaba en un comercio de la calle....”* (Crónica, 9 de abril de 2002).

Estas conjeturas que hace el diario guiadas por la fuente, no se encuentran en *Clarín* donde sí se especifica la edad del menor delincuente. Esta característica diferenciadora entre ambos se vincularía con la modalidad de construir su verosímil: en *Clarín* los datos citados son precisos, respondiendo así a un contrato de lectura distinto al de *Crónica*.

Sin embargo, tanto en *Clarín* como en *Crónica* el delincuente aparece como el “desviado” y cuando el delito es cometido por un menor que no mostró “signos evidentes” de ser violento o delincuente, se busca explicarlo según conflictos posibles como fue el caso del joven que se convirtió en delincuente al matar en “defensa propia” porque su padrastro golpeaba a su madre (*Crónica*. 6 de noviembre de 2001) y se

recurre a especialistas en la materia como psicólogos o vecinos que permitan entender el motivo:

Vecinos: *“.....las discusiones eran constantes por el incontrolable vicio que tenía el hombre, que estaba la mayor parte del tiempo en estado de ebriedad y no hacía nada para intentar curarse, pese a las súplicas de su mujer. Algunos incluso señalaron que en otras oportunidades ya le había pegado y también se había ido a las manos con su hijastro, aunque nunca hasta el extremo que llegaron el domingo pasado...”* (Crónica, 6 de noviembre de 2001).

A diferencia de *Clarín*, que no emplea calificativo para los menores delincuentes, en las noticias policiales del diario *Crónica* los estereotipos racistas y los estigmas clasistas que dominan las representaciones, sean oficiales o no, de los delincuentes son: “malvientes”, “forajidos”, “precoces criminales”, “hampones”. *“...trataban de determinar anoche el paradero del cruel **malviviente**”*. (Crónica, 20 de octubre de 2001); *“... los **malandras** abordaron el vehículo en una cuneta y portaban revólveres...”* (Crónica, 12 de abril de 2002).

Un recurso que sí utilizan ambos diarios para construir la imagen de peligrosidad de los menores delincuentes es la descripción de las armas, es decir que se vincula el peligro con la magnitud de daño que puede provocar un arma de fuego, sobre todo si es calificada como “de grueso calibre”: *“Al momento de la detención fueron secuestradas dos armas, una de ellas de juguete, mientras que la restante es **un revólver calibre 32 marca Doberman con cinco cartuchos de bala**”* (Crónica 31 de octubre de 2001). *“A cara descubierta y armado con **una pistola calibre 22 y un revólver 32 largo**, los ladrones –que al parecer conocían lo que iban a buscar-le*

exigieron al matrimonio que les entregara las joyas”. (Clarín 9 de noviembre de 2001).

Las tareas más importantes que desarrolla un periodista en las rutinas periodísticas son dos: obtener la información a través del acceso a las fuentes y verificar su confiabilidad. Son muy pocas las ocasiones en que el periodista “viva” la noticia en forma directa, sino que sabe acerca de los hechos a través de los actores o interesados en que el suceso se conozca. Es así como las relaciones que se establecen entre el acontecimiento, la fuente y la noticia son centrales en el trabajo periodístico.

El acceso a las fuentes es uno de los temas más complejos de la labor periodística, porque su legitimidad profesional muchas veces se mide por su fuente. Pero también, la articulación de ellas con los profesionales, los medios para los que ellos trabajan y las audiencias tiene efectos políticos sobre la ciudadanía y la construcción de la opinión pública (Bourdieu, 1997:111).

En las crónicas analizadas se observa que los actores de los acontecimientos son los primeras fuentes consultadas. Son fuentes directas como transeúntes u oficiales como la policía o fiscales.

Así, las fuentes oficiales, hacedoras de noticias legitimadas (Gomis:1991) son generadoras de información abundante, y salvan tiempo y esfuerzo a los periodistas. Se podría agregar que al recurrir a la fuente oficial, la Policía o la Justicia, la información sobre el delito cuenta una versión parcializada de la realidad, muchas veces deformada o inexacta y colabora a la naturalización del discurso del poder.

Hay hombres de prensa que desestiman la información oficial porque se desconfía de los intereses que pudieren estar en juego. Entonces, se plantea la

necesidad de adquirir conocimientos que ayuden a realizar pesquisas más adecuadas a los detectives privados que a los hombres de prensa: *"El objetivo es lograr una buena nota y la verdad, conocer la verdad (en el caso de un delito). Como la verdad nunca llega de manos de la justicia, muy rara vez, o nunca llega de manos de la policía, menos todavía, porque la policía inclusive vende "carne podrida" a veces porque le conviene, a veces para desviarnos la atención, a veces porque no quieren comprometer a alguien de la fuerza (Enrique Sdrech -periodista) "* (Martini y Luchessi,2004:156)

Esto se verifica claramente en las noticias sobre los menores que delinquen y, en los últimos tiempos, en mucha de la información, sobre secuestros extorsivos que son obra de policías o ex-agentes oficiales.

Pero estos discursos no eliminan una de las primeras conclusiones de este trabajo que más allá de que los medios de comunicación tienen un rol fundamental porque posibilitan la participación en las disputas directas en torno a la hegemonía, ellos son quienes generan, sostiene e instalan consensos acerca de los lineamientos más importantes que surgen de las esferas (diversas) del poder. (Martini, Luchessi, 2004;144). Sólo así se puede entender por qué los acontecimientos ocurridos en Octubre de 2001, donde se denunció la muerte de menores a manos de un policía o la muerte de un custodia en Abril del 2002, generaron debates en la opinión pública llevados a los medios de comunicación acerca del sistema judicial de nuestro país⁹ y que pese a que la imagen de la institución policial en la sociedad fue sensiblemente dañada porque se la responsabilizó de torturas a detenidos en comisarías(*"Los chicos dejan en claro que se sienten indefensos ante el abuso de poder"*, Clarín, 27 de

octubre de 2001), la noticia no tuvo mayor permanencia en la agenda de los medios como sí la tuvo la muerte del custodio y de víctimas de delincuentes menores de edad.

Los discursos puestos de manifiesto en torno a la inseguridad, la inclusión del testimonio del “vecino común”, de la vida cotidiana riesgosa opera con fuerza sobre la agenda del medio y por tanto sobre los imaginarios.

Desde estas crónicas, se puede constatar que los relatos puestos en circulación generan un efecto de necesidad de control, que es realmente una forma de control ideológico (Foucault: 1989).

La representación de la delincuencia en los medios se convierte en una caja de resonancia y estigmatiza los elementos conflictivos sin aportar elementos para un debate serio, completo, eficaz, democrático y amplio¹⁰.

El control social es ejercido por el Estado, a través de estos discursos que producen en el ciudadano, el temor de verse afectado por esta “ola” de delitos. Le ofrece la visión de un mundo caótico, altamente inseguro y que muchas veces lo lleva a tomar medidas preventivas que son difundidas desde los medios de comunicación y lo obliga a convertirse en su propio vigilante, es decir a armarse por su propia seguridad y la de su familia (*“Inseguridad: 4 de cada 10 porteños piensa en armarse”*, Clarín, 10 de noviembre de 2001).

El Estado aparece como el elemento central en la cadena causal que explica la perpetuación y la agudización de la privación material y de la marginalidad económica y cultural. Las voces oficiales hablan de “guerra contra la pobreza” y que el límite entre “criminalizar la pobreza” y “marginalidad” está quebrado: *“Casanovas también afirmó que “se debe dar una respuesta rápida a la sociedad sometida a esta*

ola de violencia que ha recrudecido por la muerte de funcionarios policiales” y criticó con dureza a algunos jueces “que están más preocupados por los derechos de los delincuentes que de los ciudadanos” (Crónica, 10 de abril de 2002).

Estas crónicas anuncian que el Estado, a través de las declaraciones de sus representantes (Ministros de Justicia, miembros de la policía, integrantes del Poder Ejecutivo) ha dejado de garantizar el bienestar general y ha incrementado su presencia represiva.

Además, pareciera que los estereotipos anti-sociales que crean los medios de comunicación a partir de un hecho delictivo fueran los responsables de las frustraciones de los diferentes sectores que en la polémica intervienen. La parte es considerada como el todo. Cada individuo que delinque es el responsable y los sectores medios se agrupan, de manera clasista, por “rubro de actividades”, “barrios”, ‘crímenes de los que fueron víctimas’, temiendo ser la siguiente víctima.

Resulta difícil hablar de los medios de comunicación aislándolos de su complejo entramado con las transformaciones socioculturales y económicas. De la misma forma que resulta difícil hablar de la labor periodística sin considerar a la empresa informativa y sus productos “noticias” como ‘commodities’ producidas y distribuidas en un sistema económico.

El empresario de la información merece tal nombre porque participa en el mercado con productos informativos que responde a una idea personal y propia, original en la entidad de lo posible, sobre la difusión de informaciones. La idea de informar es un propósito que se hace realidad por medio de una organización llamada empresa y precisamente por tener un origen intelectual, intangible, la idea de informar

está íntimamente vinculada a la persona o personas que la asumen y procuran hacerla realidad operativa.

En esta búsqueda por informar, liderar mercados, obtener ganancias financieras y ser los primeros en el “reconocimiento de la opinión pública” y acumular poder generan prolongadas discusiones sobre los métodos judiciales y policiales, movilizaciones sociales y religiosas. Y los periodistas, trabajadores de esos medios, son sujetos que se ven condicionados a trabajar de acuerdo con los lineamientos que determina la empresa. Característica que acerca a la práctica periodística al calificativo de “actividad política” porque producen una noticia marcada por la temporalidad que, como lo señalan Martini y Luchessi, “implica fijar la mirada (la moral), aportar al control (organización social), negociar (consensuar) y dialogar (con el poder y con la ciudadanía en general)” (Martini y Luchessi, 2004:18).

Conclusiones

Si uno se preguntara qué es ser periodista, la respuesta sería “es ser productor de noticias que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder en forma directa”. Las construcciones de las noticias de delitos cometidos por menores de edad publicadas en la prensa gráfica, donde algunos representantes de instituciones estatales llegan a justificar actuaciones que lesionan u olvidan los derechos humanos, presentan un mundo altamente caótico, “inseguro” y sólo posible para quienes puedan “protegerse” en barrios cerrados o a través de empresas de seguridad las 24 horas.

Mientras ésto sucede, las noticias donde los protagonistas son menores

mueritos por la policía bonaerense aparecerían como casos aislados por no formar una serie y con corta permanencia en los medios.

La situación es grave porque los ciudadanos han ido elaborando, junto con los medios periodísticos, verdaderos relatos de control social y la solución represiva¹¹ como el único medio capaz de defenderse ante estos peligros para la seguridad: *“Ante este hecho, el padre de la criatura asesinada dijo en declaraciones a la prensa que “habría que investigar cuántos menores se fugan de los institutos que dependen del juzgado de menores a cargo de Bernardo Mogaburu” y solicitó que los magistrados “traten a estos menores como asesinos porque a mí me quitaron la vida de un hijo, y los que me quisieron asaltar eran integrantes de una banda perfectamente organizada”* (Crónica, 11 de abril de 2002).

El control admite, propicia y alienta la pena de muerte extrajudicial, policial y carcelaria, eso se constata en las voces de los vecinos o en las encuestas callejeras que reclaman justicia y hasta en voces de funcionarios públicos como aparece en la agenda policial de los medios: *“Dos adolescentes del 14 y 15 años fueron detenidos ayer sospechados de asesinar a balazos a una mujer, en la zona rural de la localidad de Canning (...) Estos casos ocurrieron cuando en el Congreso Nacional se está analizando un proyecto que prevé bajar la edad de la imputabilidad para los menores que cometen delitos. Y así poder castigarlos como a los mayores”* (Clarín, 11 de abril de 2002).

Vivimos en un Estado que no puede garantizar seguridad, un Estado ausente a la hora de reclamar justicia y frente a esta situación social, los medios de comunicación tienen un rol importante. Ellos deben proveer a la sociedad de

información no recortada o simplificada de temas como son los delincuentes menores, el sistema correccional donde son depositados, la discrecionalidad de la justicia o el abuso de ellos que hacen las autoridades policiales.

Pareciera ser que la información periodística no facilita el discernimiento de la vida en democracia, dejando libre una confluencia entre sectores civiles y sectores mediáticos que han elegido el tema de la “seguridad” para reprimir y reducir las garantías individuales de los ciudadanos, de esos jóvenes sujetos “plenos de derecho”.

Bibliografía

BARATA VILLAR, Francesc (1998) “El drama del delito en los mass media”. En *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, año 7, nro11-12.

BARATTA, Alessandro (1998) “Criminología Crítica y Política criminal alternativa”. En *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*. México, Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre (1997), *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.

COLOMBO, Furio (1997) “El periodismo fotográfico” en *Ultimas noticia sobre el periodismo*. Barcelona Anagrama.

COSTA, Ricardo L y MOZEJKO, Danuta (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Cap 1 y 2. Homo Sapiens Ediciones Rosario, Santa Fe.

FORD, Anibal (1999) *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Norma.

FOUCAULT, Michel. (1989) *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores.

GARCIA, Hector Ricardo (1997) *Cien veces me quisieron matar*. Buenos Aires, Planeta. 2º Edición

GOMIS, Lorenzo (1991) "Cómo se forma el presente". En *"Teoría del Periodismo"*. Buenos Aires, Paidós.

MADRIZ, Esther (1998)"Miedo común y precauciones normales. Mujeres, seguridad y control social". En *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires, año 7 nro.11

MARTINI, Stella (2000) "La ciudadanía en las agendas del delito de la prensa gráfica nacional:¿participación o vigilancia?" Ponencia para las Jornadas de Reflexión Académica en Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Escuela de Estudios de Postgrado, Univ.de Belgrano.

MARTINI, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Norma.

MARTINI, Stella y LUCHESSI, Lila (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, Buenos Aires. Biblos.

MUMBY, Dennis (Comp) (1997) "La narrativa, el control social y los medios". En *Narrativa y Control Social. Perspectivas críticas*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

RUGGIERO, Vincenzo (1998) "Castigar a los chicos. La construcción de carreras criminales en la Ciudad de los Granujas". En *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad*, número 11/12, año 7. Editorial La Colmena.

SAITTA, Sylvia (1998) *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.

SAPERAS, Eric (1997). "Los efectos resultantes de la capacidad simbólica de los medios de comunicación de masas para estructurar la opinión pública (I): la "agenda

setting function". En *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona.

Ariel

SOHR, Raúl (1998). "Para entender a la prensa". En *Historia y poder de la prensa*.

Barcelona, Andrés Bello.

SUNKEL, Guillermo (1992) Las matrices culturales y la representación de lo popular en los diarios populares de masas" En *Razón y pasión en la prensa popular*. Santiago de Chile, Ilet.

WOLF, Mauro (1991) "El newsmaking; criterios de importancia y noticiabilidad". En *La Investigación de la Comunicación de masas. Críticas y Perspectivas*. Barcelona,

Paidós.¹²

¹El trabajo original fue un análisis que incluyó además de las categorías centrales de la teoría de la noticia, el contrato de lectura del medio y las representaciones de la delincuencia en los discursos, un estudio transdisciplinario enmarcado en la comunicación no lineal donde se realizaron entrevistas a periodistas, a un policía, a una abogada y a una madre de un menor delincuente. Este material sirvió para conocer cómo resonaban los diversos discursos de los actores sociales en la información de los medios y comprender así las construcciones que hace la sociedad acerca del joven delincuente.

²La tirada en miles (aprox) de Crónica es de 90/110 y de Clarín 380/650 (las primeras cifras corresponden a ejemplares publicados de lunes a sábados; las segundas cifras corresponden a los días domingos. Fuente: Baroldo y Asociados, Informe, mayo 2003 (Martini y Luchessi, 2004). Además ambos diarios forman parte de empresas de medios dueñas de canales de televisión por cable (TN y Crónica TV) que transmiten información las 24 horas del día y tienen sus versiones en forma electrónica en Internet.

³Los autores del hecho delictivo fueron dos: uno de ellos, menor de edad acusado de ser el autor material de la muerte del oficial Falduto y el otro delincuente, muerto era un preso que había sido puesto en un régimen de salidas laborales por el juez de San Isidro, Juan Makintach. A partir de este suceso, los diputados justicialistas Miguel Angel Toma y Jorge Casanovas impulsaron un proyecto de agravar penas para los asesinos de policías y en una conferencia de prensa opinaron que "la legislación actual permite que los delincuentes salgan en libertad antes de cumplir sus penas"(Clarín, 10 de abril de 2002).

⁴Las conclusiones del informe de la Procuración Bonaerense fueron dadas a conocer el 11 de Marzo de 2002. Allí se anunció una lista de quince policías sospechados de haber matado a siete menores de entre 14 y 18 años en la zona Norte del conurbano. Uno de los casos ocurrió el 14 de mayo del 2000 y tuvo como víctima a Jorge Guillermo Ríos de 16 años. Están acusados de haberlo matado el sargento Marcelo Puyó, del comando de Patrullas de Tigre y el sargento Hugo Alberto Cáseres, de la comisaría de Don Torcuato. Este caso tendrá su Juicio Oral el próximo 23,24 y 25 de Octubre de 2004.

⁵Para este trabajo, el análisis del contrato de lectura de ambos diarios estuvo centrado en la forma en que construyeron sus tapas, las clasificaciones de las noticias, diseño de página, tamaño de letras, títulos y volantas, fotos y gráficos, géneros utilizados, niveles de lenguaje, modalidades como adjetivación, recurso de refranes, metáforas, comparaciones y apelación a la emotividad o la racionalidad.

⁶La noticia es la construcción que un medio hace de ese hecho y para que un hecho sea noticiable tiene que cumplir con las siguientes características: afectar a una o más personas; estar relacionada con la audiencia por la proximidad del hecho, por interés humano, por su ocurrencia (inmediatez) y, por su carácter imprevisto o inusual (espectacularidad). Tiene que ser inteligible, creíble y, de ser posible, exclusiva porque todo medio quiere golpear a la competencia (Sohr: 1998).

⁷Fotógrafo de la revista *Noticias*, asesinado el 25-01-97 en el balneario de Pinamar, lugar de veraneo de alto nivel económico donde

se reúnen políticos y gente del espectáculo. Con motivo de este crimen, los medios periodísticos pusieron en evidencia complejas tramas entre la policía, la política, la justicia con centro en el empresario Alfredo Yabrán, quien habría acumulado un oscuro poder durante el gobierno de Menem y sobre cuyo posterior suicidio se tejieron diversas conjeturas (Ford, 1999:96).

⁸ Para esta época la ideología del control social punitivo racista no se dirigía contra el gaucho, sino que comenzaba a orientarse contra el “inmigrante degenerado”. La idealización del inmigrante concluyó con su llegada porque trajo el sindicalismo, el socialismo, el anarquismo. Frente a esta situación, la oligarquía comenzó a diseñar las leyes, sobre la base del orden social roquista. En este marco, apareció la Ley del Patronato (10903), aún vigente en Argentina, que define el régimen por el cual el Estado asumió la protección de los menores disponiendo de ellos, en sustitución de los padres cuando ocurría la pérdida o la suspensión de la patria potestad. A través de esta Ley, el Estado debía atender a la salud, seguridad, educación moral e intelectual del menor y éste pasaba a ser llamado “menor tutelado”. Así surgieron discursos que fueron la base de rígidos sistemas de exclusión, como los asilos de huérfanos, y de prácticas sociales destinadas a encauzar los resultados no deseados por la elite, del enorme crecimiento urbano provocado luego de la inmigración masiva.

⁹ Debates que también estuvieron presentes en los programas periodísticos de televisión y que me llevan a dejar abierta la posibilidad de análisis acerca del rol de los medios de comunicación y las repercusiones que tuvo en la sociedad argentina, la muerte de Axel Blumberg el 23 de marzo de 2004 (joven de 23 años, secuestrado, torturado y muerto por delincuentes en Moreno, provincia de Buenos Aires) porque los resultados no serían muy disímiles a mis conclusiones. Nuevamente en los discursos de la gráfica aparece publicado un petitorio de quienes conforman la organización "Cruzada por Axel" donde solicitan *"el aumento de las penas para los delitos de secuestros, violación y homicidio, la baja en la edad de imputabilidad de los menores y que la portación de armas no sea un ilícito excarcelable"* y la sociedad atemorizada manifiesta *"sentir que Axel es el hijo de todos"* (Crónica, 2 de abril de 2004).

¹⁰ Muchos de los hechos delictivos producidos por menores de edad, se vinculan con pobreza, falta de educación y las adicciones en varias zonas del conurbano bonaerense. No es difícil asociar los delitos con la ausencia de oportunidades que hoy tienen algunos jóvenes: el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) relevó que el desempleo está en el 14,4 por ciento, porcentaje que se eleva al 19,5 por ciento si se consideran como desocupados a los beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas. Sumado al subempleo, en la Argentina, casi 5 millones de personas tienen serios problemas de empleo. Sabiendo que en el país hay 10 millones de familia, cerca de la mitad de ellas tienen carencias laborales. Además la brecha entre los que más ganan y los más pobres, según datos oficiales de fines de 2003, revelan para todo el país que el 10 % más rico de la población se queda con el 38,6% de la torta nacional y gana 31 veces más que el 10 por ciento más pobre. La desigualdad es más acentuada si se analizan los datos de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires específicamente: el 10 % más rico, se queda con el 44,5% de la riqueza producida y mantiene una distancia del 50 % con el sector más pobre (Junio 2004).

¹¹ Mediante las reformas del sistema penal se quieren reducir acciones delictivas y se buscan salidas como la disminución de la edad de imputabilidad (actualmente el Código Penal Argentina considera inimputable un menor de 16 años), aumento de los años de condena, la no excarcelación como regla, dar rienda suelta a la mano dura policial, más reformatorios u “hogares” -en términos del Consejo del Niño, niña y adolescentes de la Ciudad autónoma de Buenos Aires- para jóvenes que los convierten en mayores marginados por sus antecedentes penales, por su pobreza y desidia.

¹²